

Programa de Vales de Elección de Vivienda de la Sección 8



Departamento de Vivienda de la Ciudad de Phoenix (City of Phoenix Housing Department)

Programa de Vales de Elección de Vivienda de la Sección 8

El plazo de solicitud previa para la lista de espera está

CERRADO

Preguntas frecuentes sobre el cierre

Pida ayuda si leer o hablar en inglés le resulta difícil.

如果在閱讀和說英語方面存在困難，請尋求幫助

Molimo Vas da zatražite pomoć ako teško čitate ili govorite engleski jezik

Vui lòng yêu cầu xin được giúp nếu khó đọc hoặc trở ngại khi nói tiếng Anh

يُرجى طلب المساعدة إذا كنت تواجه صعوبة في القراءة أو في التحدث باللغة الإنجليزية.

¿Tiene costo mantener o actualizar mi solicitud previa? No, no hay ningún costo para mantener o actualizar su solicitud previa o para recibir un Vale de Elección de Vivienda de la Sección 8.

¿Qué sucede con mi solicitud previa cuando termina el plazo para presentarla? Todas las solicitudes completadas se pondrán en la lista de espera y se ordenarán aleatoriamente según un número que dará una computadora. El orden en la lista de espera no depende de quién presentó primero la solicitud.

¿Qué es el Portal del solicitante? El Portal del solicitante es donde verificará el estado de su solicitud previa y actualizará cualquier información modificada en su solicitud previa. El Portal del solicitante estará activo aproximadamente 30 días después del cierre del período de solicitud previa el 26 de septiembre de 2023 a las 7 p. m.

¿Cómo me registro en el Portal del solicitante? Aproximadamente 30 días después de que cierre el período de solicitud previa el 26 de septiembre de 2023, a las 7 p. m., deberá registrarse en el Portal del solicitante usando el número de confirmación que recibió cuando envió su solicitud previa. Puede registrarse en el sitio web de MyHousing en: phxhousing.myhousing.com. Si pierde su número de confirmación, puede solicitarlo llamando a la oficina de la Sección 8 del COPHD al 602-534-1974, envíe un correo

Programa de Vales de Elección de Vivienda de la Sección 8



electrónico a S8intake@phoenix.gov, o escríbanos o visítenos en 830 E. Jefferson Street, Phoenix, AZ 85034.

¿Cómo puedo verificar el estado de mi solicitud en la lista de espera y permanecer en la lista? Los solicitantes deben informar al COPHD sobre cualquier cambio de dirección, teléfono, correo electrónico o familiares. Cuando reciba una carta del COPHD sobre su solicitud previa, deberá responderla antes de la fecha indicada en la carta o su solicitud previa se quitará de la lista de espera. Para actualizar o verificar el estado de su solicitud previa, puede usar cualquiera de los siguientes:

- En el sitio web de MyHousing en el Portal del solicitante: phxhousing.myhousing.com. Para usar el Portal del solicitante, debe registrarse y usar el número de confirmación de la solicitud previa. El registro en el Portal del solicitante y el estado de solicitud previa estarán disponibles aproximadamente 30 días después del cierre del período de solicitud previa.
- Teléfono: 602-534-1974.
- Por correo a la oficina de la Sección 8 del COPHD en 830 E. Jefferson St., Phoenix, AZ 85034.
- En persona durante el horario de atención habitual (en la dirección de arriba de la Sección 8 del COPHD).

¿Cómo puedo solicitar una adaptación razonable del COPHD? Llame al 602-534-1974, complete y envíe este [formulario de solicitud de adaptación razonable](#), o escríbanos o visítenos en 830 E. Jefferson Street, Phoenix, AZ 85034.

Compromiso con el acceso justo a la vivienda y la no discriminación: La Ciudad de Phoenix no discrimina por motivos de raza, origen étnico, sexo, identidad de género, color, religión, estado civil, situación familiar, país de origen, edad, discapacidad, ascendencia, fuente de ingresos ni orientación sexual en la admisión o el empleo en programas o actividades de vivienda, ni en el acceso a ellos. El COPHD no discrimina en virtud de la Ley de Vivienda Justa, el Título VI de la Ley de Derechos Civiles, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 o el Título II de la ADA.

